



Caso Nro. 2100-22-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil veintidós, se notificó con **auto de tribunal de sala de admisión de diez de noviembre de 2022**, a los señores: MINISTERIO DE EDUCACION a través de los correos electrónicos narcisa.moreira@educacion.gob.ec, gabriela.rivadeneira@educacion.gob.ec, steven.vilema@educacion.gob.ec, juan.hernandez@educacion.gob.ec, dtjuridicozona8@educacion.gob.ec; al casillero electrónico 1760001040001; [REDACTED] a través de los correos [REDACTED], [REDACTED] PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos notificaciones-constitucional@pge.gob.ec, notificacionesDR1@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec; adicionalmente, con copia simple de la demanda y acto judicial impugnado a los Señores: Jueces Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Guayas mediante oficio **CC-SG-2022-1247**; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/jjdn



Quito D.M., 29 noviembre de 2022

Oficio No. CC-SG-2022-1247

Señores

Jueces Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Guayas

Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **AUTO DE TRIBUNAL DE SALA DE ADMISIÓN de 10 noviembre de 2022**, emitida dentro de la Acción Extraordinaria de Protección Nro. **2100-22-EP**. De igual manera, remito copia simple de la demanda presentada por Ministerio de Educación y acto judicial impugnando referente a la causa Nro. **09286-2020-03521**.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
ASGB/jjdn

NOTIFICACIÓN A CASILLEROS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Casillero
1	MINISTERIO DE EDUCACION	2022-11-29 13:30:53.876	1760001040001

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	MINISTERIO DE EDUCACION	2022-11-29 13:31:36.102	narcisa.moreira@educacion.gob.ec	Enviado
2	MINISTERIO DE EDUCACION	2022-11-29 13:31:35.149	gabriela.rivadeneira@educacion.gob.ec	Enviado
3	MINISTERIO DE EDUCACION	2022-11-29 13:31:34.174	steven.vilema@educacion.gob.ec	Enviado
4	MINISTERIO DE EDUCACION	2022-11-29 13:31:33.267	juan.hernandez@educacion.gob.ec	Enviado
5	MINISTERIO DE EDUCACION	2022-11-29 13:31:32.339	dtjuridicozona8@educacion.gob.ec	Enviado
6	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	2022-11-29 13:31:31.379	notificaciones-constitucional@pge.gob.ec	Enviado
7	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	2022-11-29 13:31:30.392	notificacionesDR1@pge.gob.ec	Enviado
8	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	2022-11-29 13:31:29.389	secretaria_general@pge.gob.ec	Enviado
9				
10				
11				



191253793-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): GAIBOR GAIBOR ADOLFO RICHART

No. Proceso: 09286-2020-03521

Recibido el día de hoy, martes veintinueve de noviembre del dos mil veintidos, a las quince horas y cincuenta y tres minutos, presentado por CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Escrito (ORIGINAL)
- 2) ANEXA PDF CON 7 FJ (ORIGINAL)
- 3) ANEXA PDF CON 16 FJ (COPIA SIMPLE)
- 4) ANEXA PDF CON 18 FJ (COPIA SIMPLE)

SANTIAGO ENRIQUE ARTEAGA RIVADENEIRA
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: DARWIN LAUREANO MOREIRA RODRIGUEZ(GESTOR DE ARCHIVO)

RAZÓN.- Siento por tal que, el auto del Tribunal de Sala de Admisión y su respectiva razón de notificación, de 29 de noviembre de 2022, dentro de la causa No. **2100-22-EP**, fuera de los datos confidenciales omitidos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional y el Protocolo de la información confidencial de la Corte Constitucional, son fiel copia de sus originales que reposan en el expediente correspondiente.- Lo certifico.-

Quito D.M., 12 de diciembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dr. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL